Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS **2025**

Componente de comunicaciones

Estrategia rendición de cuentas **2025**

Contenido

1 Objetivo

2 Contexto

3 Canales de comunicación

4 Mapa de interacción

5 Contenidos

6 Contáctenos

Objetivo

Informar a través de los canales internos y externos de comunicación, los resultados de la gestión realizada por el Consejo Superior de la Judicatura sobre las temáticas orientadas al fortalecimiento de la administración de justicia de cara al servicio de la ciudadanía.

Contexto

El Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSSJA20-11478 de 2020, mediante el cual adoptó el Manual Único de Rendición de Cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Para la materialización de acciones participativas, la Corporación diseñó una estrategia que contiene actividades para la publicación de información relevante, realización de espacios de diálogo y los compromisos para fomentar la cultura de rendición de cuentas.

Además, se incluyeron las actividades para la divulgación de información a través de los canales oficiales sobre los resultados de la gestión realizada, con énfasis las temáticas orientadas al fortalecimiento de la administración de justicia de cara al servicio de la ciudadanía.

Como proceso participativo, se planificaron acciones concretas en materia de comunicación con el fin de involucrar a la ciudadanía y, en general, actores con interés en la rendición de cuentas.

En este documento se socializan elementos esenciales de la comunicación como una guía orientadora que facilitará la participación y el seguimiento a las actividades planteadas en la estrategia de rendición de cuentas para el año 2025.

Canales de comunicación

Externos

Boletines de prensa
Permite difundir noticias o información relacionada con las actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas.

Redes sociales
La Corporación tiene cuentas activas en Facebook, Equis, LinkedIn, Instagram, YouTube y Spotify. Son canales de comunicación bidireccional para garantizar la interacción permanente con la ciudadanía.

Sitio web
El portal www.ramajudicial.gov.co es un canal para la publicación de contenidos sobre la rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura.

Micrositio web
Es un sitio que contiene toda la información relacionada con el proceso de rendición de cuentas: cronogramas, actividades, eventos, entre otros.

Internos

Correo electrónico
Para la difusión de información interna se tienen habilitados los correos electrónicos prensa@consejosuperior.ramajudicial.gov.co y rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Comunidad Engage (Microsoft)
Es una red de comunicación interna que permite el envío de información de manera masiva.

Pantallas
Se encuentran disponibles en el Palacio de Justicia y en algunas sedes judiciales, son útiles para divulgación de contenidos digitales.

Carteleras
Se encuentran disponibles en el Palacio de Justicia y en algunas sedes judiciales, son útiles para divulgación de impresos.

Redes sociales

Facebook: Consejo Superior de la Judicatura
Equis: @judicaturacsj
Instagram: @consejosuperiorjudicatura
LinkedIn: Rama Judicial -Consejo Superior de la Judicatura
YouTube: @judicaturaCSJ
Spotify: Consejo Superior de la Judicatura

Sitio Web

www.ramajudicial.gov.co

Micrositio Web

Micrositio rendición de cuentas

Correo electrónico

rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

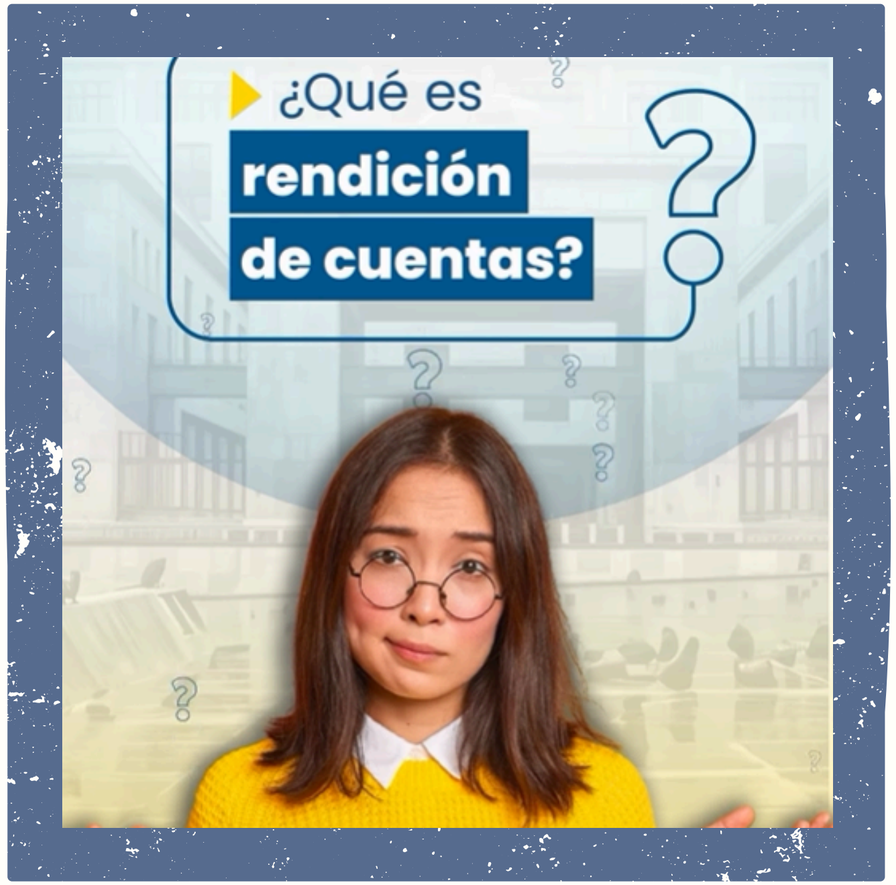

Mapa de interación

Actividades programadas en la estrategia de rendición de cuentas

CONVOCATORIA

Para garantizar la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios de diálogo programados, las convocatorias a los eventos se realizarán con un mínimo de 15 días de anticipación, a través de los canales de comunicación.

DESARROLLO

Las actividades programadas se realizarán de manera presencial y virtual. Se informará a través de los canales de comunicación la ubicación física del evento y los enlaces para seguir las transmisión en vivo.

EVALUACIÓN

Los participantes tendrán la posibilidad de intervenir mediante el planteamiento de preguntas o comentarios y evaluar aspectos logísticos, contenidos y desarrollo de los espacios de diálogo. Para ello se informará la metodología adoptada.

SEGUIMIENTO

La información, documentos, resultados de las actividades contempladas en la estrategia de rendición de cuentas serán publicadas en el micrositio web de rendición de cuentas dispuesto en www.ramajudicial.gov.co

Contenidos

Para la difusión de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas se generan contenidos que son publicados en los canales de comunicación.

- Piezas gráficas
- Videos
- Transmisiones en vivo redes sociales

Contáctenos

Correo electrónico

rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Teléfono

5658500 extensiones
4250-4251-4252-4253-4255

Página web

www.ramajudicial.gov.co